



Balace de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos

La Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) se inició en el año 2006 y se concibió como un conjunto de actuaciones encaminadas a iniciar un “proceso de cambio en la gestión de los sistemas fluviales”, a través del cual se pueda lograr la mejora del estado ecológico de los ríos e integrar y promover la participación ciudadana en su gestión

Jesús Yagüe Córdova.
Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público
Dirección General del Agua.
Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.



La demanda de agua en nuestro país, a la vez que la ocupación del espacio fluvial o la defensa contra las inundaciones han motivado que nuestros ríos no presenten, en una gran parte de los casos, un estado ambiental adecuado y es tanta la alteración, fundamentalmente en los tramos medios y bajos. El nuevo escenario creado por la Directiva Marco del Agua y la Directiva de Inundaciones hace patente la necesidad de generar actuaciones de diversa índole para mejorar progresivamente el estado de nuestros ríos.

Con el objetivo inicial de establecer las líneas adecuadas de actuación para alcanzar el buen estado ecológico de los ríos mejorando su funcionamiento como ecosistemas, la ENRR se marca estos objetivos específicos:

- 1 Fomentar la integración de la gestión de los ecosistemas fluviales en las políticas de uso y gestión del territorio, con criterios de sostenibilidad.
- 2 Contribuir a la mejora de la formación en los temas relativos a la gestión sostenible de los ríos y su restauración.
- 3 Aportar información y experiencias para mejorar las actuaciones que se están llevando a cabo en el ámbito de la restauración de los ríos en España.
- 4 Fomentar la participación ciudadana e implicar a los colectivos sociales en la gestión de los sistemas fluviales.

El diagnóstico del estado de los ríos en España y las actividades con impactos de mayor relevancia de los ríos españoles fue una de las primeras actuaciones para sentar las bases de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Se organizaron Mesas de Trabajo con distintos temas que dieron lugar a documentos de gran valor técnico sobre la problemática de los ríos españoles disponibles en la web del MARM.

A partir de los resultados de estas mesas de trabajo, desde el año 2006 se están ejecutando las siguientes líneas de trabajo:

Modificaciones en la legislación vigente.

A través de estas modificaciones se pretende incorporar en la legislación mejoras que ayuden a la protección y restauración de nuestros ríos. Por ejemplo, con la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico realizada por el Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, en la que se incluye la necesidad de incorporar definitivamente los criterios geomorfológicos e históricos en la determinación del Dominio Público Hidráulico, a la vez que limita, parcialmente, los usos del suelo en las zonas inundables.

También la Orden MAM/85/2008, de 16 de enero, por la que se establecen los criterios técnicos para la valoración de los daños al Dominio Público Hidráulico en la tramitación de expedientes sancionadores.

En 2010, en la transposición de la Directiva de Inundaciones (Real Decreto 903/2010) se establece como elemento esencial para disminuir el riesgo de inundación, la ordenación de los usos del espacio fluvial y se incluye como primera medida de los Planes de Gestión de los Riesgos de Inundación la restauración fluvial.

Durante 2011 esta en tramitación una nueva modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (www.marm.es) en la que se propone la incorporación de nuevos criterios en las autorizaciones de obras en dominio público hidráulico, continuidad fluvial, plantaciones, etc..

Formación, Educación Ambiental y Participación ciudadana

En este ámbito se desarrollan dos líneas de trabajo:

La formación de técnicos y profesionales encargados de la gestión administrativa del territorio, la redacción de proyectos y la elaboración de informes. En este sentido se han realizado cursos, seminarios y la publicación de libros, revistas y manuales de carácter científico-técnico,



▲ En la foto, de izquierda a derecha, Javier Ruza, Subdirector adjunto de gestión del dominio público hidráulico del MARM, Samuel Moraleda, Angel Núñez, Francisco Tapia, Xoa Novoa, Ignacio Rodríguez, Jose Antonio Díaz y Manuel Gutiérrez, Comisarios de Aguas de las cuencas del Guadiana, Ebro, Guadalquivir, Duero, Tajo y Cantábrico. Faltan Manuel Alcalde y Manuel Aldeguer, Comisarios de aguas del Júcar y Segura respectivamente, como principales actores de la implantación de la ENRR.

entre las que destacan las distintas Guías de elaboración de proyectos de restauración fluvial.

La segunda línea es el Programa de Educación Ambiental y Voluntariado en Ríos. Su finalidad es incentivar la participación ciudadana en la gestión de los ríos, a través de asociaciones u organizaciones medioambientales sin ánimo de lucro y de voluntarios interesados que pueden colaborar con éstas o directamente con la Oficina de Educación Ambiental y Voluntariado en Ríos. Anualmente el MARM celebra una convocatoria en la que las asociaciones presentan su propuesta de proyecto de voluntariado en ríos para su valoración y en su caso, ejecución. Desde su inicio, se han ejecutado más de 220 proyectos con más de 150 organizaciones y más de 120.000 participantes.

Protección y conservación.

Reservas naturales fluviales

Las Reservas Naturales Fluviales se constituyen en torno a los tramos de río con escasa o nula intervención humana, con el fin de preservarlos sin alteraciones. El concepto de Reserva Natural Fluvial tiene su origen en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Actualmente, ya hay 54 propuestas de Reservas Naturales Fluviales (1152 km) en los Planes Hidrológicos que se han sometido a información pública

Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI)

Siguiendo los principios de la Directiva 2007/60 sobre evaluación y gestión de riesgos de inundación, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino puso en marcha el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), como instrumento de apoyo a la gestión del espacio fluvial, la prevención de riesgos, la planificación territorial y la transparencia administrativa.

En estos momentos está contratada la ejecución de estudios en más de 13.000 km de cauces, en los que se determina el dominio público hidráulico y las zonas inundables asociadas a distintos períodos de recurrencia. También se ha realizado un importante esfuerzo para recopilar todos los estudios ya existentes, que se pueden consultar en la página web del MARM.

Con esta cartografía se emiten informes sobre los usos del suelo en el DPH y las zonas inundables, y por ejemplo, se realizan acuerdos de colaboración con distintas administraciones para la protección del espacio fluvial.

Programa de actuaciones para la conservación del Dominio Público Hidráulico

Desde mayo de 2005 se está ejecutando un programa de actuaciones de conservación, con un doble objetivo: mejorar el estado de nuestros ríos y minimizar el riesgo de inundaciones derivado de su estado generalizado de degradación.

Con este Programa, los Organismos de cuenca disponen de medios materiales y humanos para realizar operaciones sencillas de mejora de los cauces: limpieza de residuos, desbroces, lucha contra especies invasoras, retirada de peces muertos en épocas de sequía, mejora de las condiciones de los hábitats piscícolas, eliminación de azudes, creación de escalas para peces, mejora del uso público, plantaciones, mejora de la vegetación de ribera, etc., así como la realización de pequeñas actuaciones para la defensa contra avenidas en tramos de río en estado de conservación, en general, muy deficiente.

En el período 2005-2010, se han invertido un total de 317 millones de euros en este programa, que han supuesto más de 6.000 actuaciones (más de 1000 cada año), con una inversión media anual cercana a los 50 millones de euros.

Restauración.

La Estrategia Nacional de restauración de ríos incluye hasta el momento un total de 102 proyectos de restauración en las cuencas intercomunitarias de España. De todos estos proyectos, 25 se encuentran actualmente en fase de ejecución o bien ya se han ejecutado y sobre ellos se está realizando un seguimiento que tiene por objeto evaluar los objetivos alcanzados y su grado de ajuste con respecto a los objetivos esperados. Otros 77 proyectos restantes están redactados o en distintas fases de tramitación

En el contenido de los proyectos se distinguen tres grandes bloques generales de actuaciones:

- 1 Eliminación de barreras transversales y creación de estructuras que recuperen la continuidad longitudinal fluvial
- 2 Recuperación del espacio fluvial mediante la eliminación o retranqueo de motas, estabilización y/o recuperación de márgenes y riberas. Cabe hacer mención a la utilización cada vez más frecuente de técnicas de bioingeniería en esos aspectos.
- 3 Lucha contra las especies invasoras alóctonas, cuya presencia es habitual en los cauces y riberas españoles.

I+D+i

En esta línea de actuación, y gracias a la financiación derivada del Plan E, el MARM puso en marcha dos importantes proyectos. El primero tiene el objetivo de mejorar el conocimiento y diseño de las actuaciones de bioingeniería para la estabilización de los taludes de los cauces y mejora de la estructura de la vegetación riparia. El segundo tiene como objetivo el análisis de las diversas técnicas para la eliminación de la caña común, ya que las distintas administraciones emplean anualmente una importante cantidad presupuestaria, el objetivo del proyecto es la optimización de los rendimientos de las actuaciones.

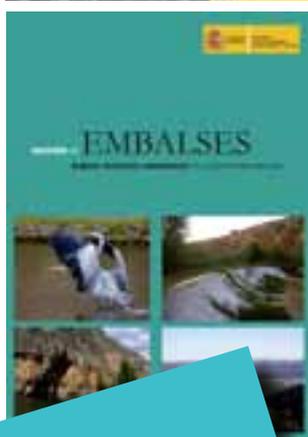
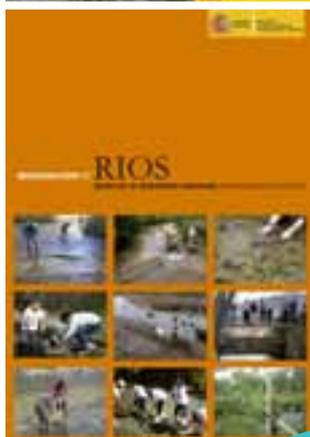
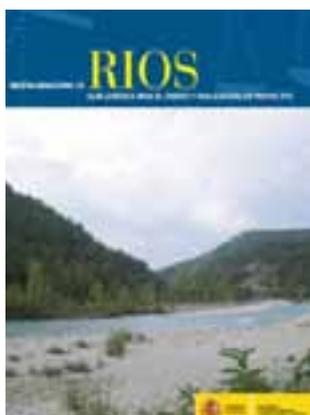
Conclusiones

Para el logro de los fines de la ENRR es necesario se continúe mejorado la formación, los mecanismos de participación e implicación de los colectivos sociales, la creación de equipos multidisciplinares y la capacidad para llevar a cabo los respectivos proyectos estableciendo colaboraciones y compartiendo competencias y responsabilidades.

Como aspecto esencial se encuentra la participación pública, puesto que en general, uno de los principales problemas de la restauración fluvial es que la sociedad en su conjunto y en las entidades locales todavía muestra una resistencia importante al cambio, puesto que en gran parte, el buen estado ecológico de la Directiva Marco dista notablemente de la mentalidad de la población, especialmente la rural. Uno de los esfuerzos mayores a realizar es conseguir cambiar esa mentalidad.

También se está desarrollando un programa de seguimiento y evaluación de todo lo realizado, y fomentado la investigación y la creatividad para revisar todo lo establecido y diseñar nuevas alternativas, según evolucionen los problemas y retos ambientales y la capacidad colectiva de la sociedad española para abordarlos.

Jesús Yagüe Córdova.
 Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público
 Dirección General del Agua.
 Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.



Datos Destacables

Editadas 9 publicaciones técnicas, 3 seminarios y/o congresos internacionales y más de 50 ponencias en jornadas, cursos o congresos seminarios.

Se han propuesto un total de 54 Reservas Naturales Fluviales hasta el momento en los Planes Hidrológicos sometidos a información pública.

Puestos en Internet en el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables de estudios de zonas inundables de un total de 39.377 km de cauces

Contratados 12.850 km de cauces para la delimitación del DPH o realización de la cartografía de riesgos de inundación como base del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables.

Ejecutadas un total de 6.237 actuaciones dentro del Programa de Conservación del DPH. Por ejemplo, retirada de 150 azudes obsoletos y demolidas 22,17 km de motas.

3 modificaciones legislativas realizadas y una en tramitación actualmente para favorecer la conservación y restauración fluvial.

Realizados 25 proyectos de restauración fluvial actualmente en fase de seguimiento.

Redactados y en tramitación más de 80 proyectos de restauración fluvial.

Realizado dos proyectos dentro del programa de I+D+i.

5 convocatorias del Programa de Voluntariado en Ríos con más de 220 proyectos con más de 150 organizaciones y más de 120.000 participantes